

INFORME DE COMISARIO DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2008

De conformidad a lo estipulado en los Estatutos de la compañía TACNASEGURITY CÁIA LTDA., así como a lo determinado en la Ley de Compañías, me permito presentar el siguiente informe a los señores socios:

Debemos considerar que, en primer lugar recién a finales del mes de agosto de 2008, la compañía fue legalmente inscrita en el Registro Mercantil de este cantón Ibarra y como por los trámites posteriores necesarios para su funcionamiento, no ha existido ningún movimiento económico; razón por la cual en el balance referente a ese período únicamente consta los DIEZ MIL DÓLARES correspondiente al capital de social de compañía, el mismo valor consta también en el informe del Sr. Gerente General, en consecuencia en mi calidad de Comisario no tengo que realizar observación alguna ni al balance ni al informe de gerencia toda vez que como lo indique anteriormente no hay ninguna novedad de tipo contable.

Debiendo indicar que se tan realizándolos trámites necesarios para que la compañía cumpla con el objeto social para cual fue creada.

Ibarra, 1 de octubre de 2009

Atentamente,


GABRIELA MARTINEZ GARCÍA
COMISARIO

